

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 5 de agosto de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gerónimo Montero.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Torrijos.—Rústicas.

Pueblo de Erustes.

Número 2931 antiguo 1.º y 5872 moderno del inventario.—Una tierra en término de Erustes, procedente del Curato de Mesegar, al sitio de los Guindillos, que consta de 6 fanegas del marco de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 85 áreas, 82 centiáreas, 39 decímetros y 90 centímetros, de tercera clase: linda por M. con la Calza dilla; ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1700: según la Administración la lleva en

arriendo en 155 Pedro Baquerizo, capitalizada en 3037 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 2931 antiguo 2.º y 5873 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio llamado Beneficio, que consta de 2 fanegas del marco de 500 estadales, ó sean 93 áreas, 94 centiáreas, 13 decímetros y 30 centímetros, de tercera clase: linda por M. y N. con Pablo Maroto: ha sido tasada en renta en 24 rs., en venta 600: según la Administración la lleva en arriendo en 71 Eugenio Palomo, capitalizada en 1597 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 2931 antiguo 3.º y 5874 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, llamada Aguila, consta de 6 fanegas del marco de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas, 82 centiáreas, 99 decímetros y 90 centímetros: linda por M. y P. con tierra de Manuel, y N. con la de Rufo Vazquez: ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1750: según la Administración la lleva en arriendo en 100 Francisco Maroto, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 2932 antiguo y 5875 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de la Parroquia de San Pedro de Santa Olalla, al sitio de las Caleras, que consta de 11 fanegas del marco de 500 estadales, ó sean 5 hectáreas, 16 áreas, 67 centiáreas, 73 decímetros y 15 centímetros, de las cuales 4 fanegas son de segunda clase y las 7 de tercera: linda por